

# PERFIL DE CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN SORDA COLOMBIANA



Julio de 2015

Elaborado por: Jovana Negrete y Claudia P. Tróchez

## Panorama general

### EN EL MUNDO



La Organización Mundial de la Salud- OMS, presenta una estimación aproximada de 360 Millones de Personas con pérdida de la audición discapacitante\* (2013); esto significa que cerca del 5% de la población mundial tiene una discapacidad de tipo auditivo

### EN SURAMERICA



A manera de ejemplo, en Brasil por cada 1.000 habitantes hay 51 personas sordas; en Chile hay 18, en Argentina 9 y en Colombia la tasa es de 11 personas sordas por cada mil habitantes\*\*

### EN COLOMBIA



Según datos del último censo en el país (2005), un 1,1% del total de habitantes presenta Limitación para oír

\* Tomado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs300/es/>

\*\*En cada país, la identificación de las personas en situación de discapacidad se hace bajo marcos conceptuales y metodológicos particulares. En el caso de los datos de Colombia, la estimación de personas sordas se hace bajo la variable "presenta limitaciones permanentes para escuchar aún con aparatos especiales" independientemente de la edad de aparición, grado y localización de la deficiencia auditiva así como de la opción lingüística.

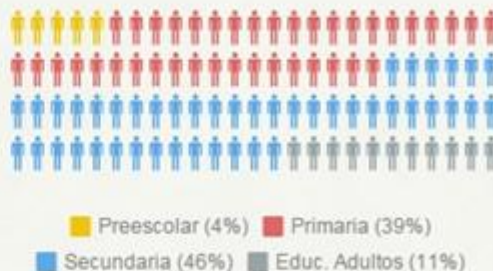
## PERFIL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN SORDA VIGENCIA 2014

### TOTAL DE ESTUDIANTES SORDOS MATRICULADOS



Según reporte publicado por el Ministerio de Educación Nacional, el total de estudiantes matriculados en el año 2014 fue de 10.341.023 personas. De este total, 9.958 son estudiantes sordos los cuales en su mayoría se encuentran matriculados en el sector oficial. En general, por cada 1.000 estudiantes hay 1 sordo en el sistema educativo.

### DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES SORDOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO



\* Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2015

Según nivel educativo, la mayor proporción de estudiantes sordos para el año 2014, se encontraban en Básica Secundaria, seguido de Primaria, Educación para jóvenes en extraedad y adultos y Preescolar; esto supone prever ajustes en lo administrativo, pedagógico y comunitario de tal manera que los procesos educativos respondan a las necesidades de la población y se garantice el goce efectivo del derecho a la educación.

# Caracterización de las condiciones de vida de la población sorda del departamento de Atlántico



En el Registro para la localización y caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD, hay a la fecha, 1.159.318 personas inscritas con alguna limitación en todo el país



**12%**

de las personas con discapacidad inscritas en el RLCPD, son sordas: tienen alteraciones permanentes en los oídos y dificultades diarias para oír



En Atlántico hay 2.623 personas sordas registradas, lo que representa un 2% del total de personas sordas



11% de las personas con limitación para oír en el departamento son menores a 18 años



90% de los sordos de Atlántico vive en estratos 1 y 2 mientras que el 41% no habitan en viviendas propias

(Fuente: Ministerio de Salud, RLCPD 2015)

A pesar de las actividades y medidas afirmativas para lograr el goce efectivo de los derechos de las personas sordas, persisten situaciones que evidencian la afectación negativa de los mismos creando condiciones propicias para la vulnerabilidad y la exclusión social. Las autoridades locales, la comunidad sorda, los agentes institucionales y civiles, deben trabajar de manera conjunta para lograr mejorar las oportunidades de acceso a bienes y servicios de las personas sordas y sus familias. El progreso de la población sorda redunda en el mejoramiento de las regiones y del país.



En cuanto a las causas de la discapacidad auditiva, se encuentra que el 27% de los casos desconoce su origen; el 15% obedece a problemas de salud de la madre durante el embarazo; el 9% a alteraciones genéticas o hereditarias; el 4% a complicaciones en el parto y el resto a otras causas



60 de cada 100 personas sordas pertenecen a régimen subsidiado en salud



74% del total de sordos del departamento fueron oportunamente detectados mientras que el 53% no recibió orientación frente al manejo de su discapacidad

(Fuente: Ministerio de Salud, RLCPD, 2015)

## Referencias:

Ministerio de Educación Nacional. Sistema Integral de Matrícula - SIMAT 2014. [Archivo digital]. Bogotá, Oficina de Planeación y Finanzas. [Fecha: Junio 2 de 2015]. Disponible en: Observatorio Social Población Sorda Colombiana - INSOR

Ministerio de Salud y Protección Social. (Mayo de 2015). Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD. Bogotá, Colombia. Recuperado el 2 de Julio de 2015, de cubos.sispro.gov.co SGD\_REGISTROS SGD- Discapacidad.odc.



Para mayor información sobre nuestros servicios, comuníquese con nosotros a través de nuestros canales:  
[www.insor.gov.co](http://www.insor.gov.co)  
[contacto@insor.gov.co](mailto:contacto@insor.gov.co)  
 Calle 32A N° 19 - 35 Barrio La Soledad - Bogotá D.C. - Tel (57-1) 3201912

powered by

